

## **Acta número 011 correspondiente a la 10ª Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado.**

En la ciudad de San Luis Rio Colorado, Sonora siendo las 15:30 horas del día jueves 13 de marzo del 2014, se reunieron en la sala de audio de la Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado, ubicada en Avenida Jalisco y calle 59 s/n Colona Progreso, CP 83458, con el objetivo de celebrar la décima Sesión del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado, de acuerdo a la convocatoria emitida de conformidad con el artículo 5 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Paraestatal; bajo el siguiente orden del día:

- 1. Lista de asistencia de los integrantes y declaración del quórum legal.**
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.**
- 3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.**
- 4. Presentación y en su caso aprobación de informe del Rector.**
  - I. Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores;
  - II. Estados financieros; Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal (trimestre octubre-diciembre 2013);
  - III. Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual octubre-diciembre (2013);
  - IV. Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y del Programa Anual de Obras Públicas, si lo hubiere (octubre-diciembre 2013); y
  - V. Actividades y gestiones.
  - VI. Informe Anual de Actividades 2013
- 5. Informe de Comisario.**
- 6. Lectura y discusión, y en su caso:**
  - I. Autorización de becas-apoyos empresariales y aumento en la partida 43901 (Subsidios para Capacitación y Becas).
  - II. Autorización de aumento y disminución de partidas.
  - III. Autorización del Presupuesto Anual, Programa Operativo Anual (POA) y Programa Anual de Adquisiciones 2014.
- 7. Asuntos Generales.**
- 8. Clausura de la sesión.**

### **1. Lista de asistencia de los integrantes y declaración del quórum legal.**

Da inicio la sesión el Lic. Gustavo de Unanue Galla dando las gracias y la bienvenida a los miembros del Consejo y procede a pasar lista de asistencia. Encontrándose presentes: Lic. Czarina Valencia Rosas en representación del Lic. Moisés Gómez Reyna, Secretario de Economía del Estado de Sonora; Arq. Alfredo Reséndiz Benítez en representación del Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y la Dirección de Vinculación y Cooperación de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; la C. Margarita Hernández López en representación del Prof. José Víctor Guerrero González, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Sonora; Lic. Nancy Ayala Cota en representación del Lic. Leonardo Arturo Guillén Medina, Presidente Municipal de San Luis Rio Colorado; C.P. Antonio Carbajal Aguirre en representación del Lic. Luis Carlos Valencia Rosas, Representante del Sector Productivo; Lic. Benito Basilio Covarrubias en representación del Arq. Francisco Moreno, Representante del Sector Productivo; Miguel Lardín Salle, Representante del Sector Social; Lic. Nora Alicia López Cocoba en representación de la C.P. María Guadalupe Ruíz Durazo, Secretaria de la

Contraloría General del Estado; Ing. Carlos Enrique Ramírez Escamilla, Rector de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado. Quienes acreditan su personalidad mediante oficios de representación anexos, documentos que una vez suscrito por los presentes, se reconoce como parte integrante de esta acta y que se identifica como anexo 1.

El Lic. Gustavo de Unanue agradece la presencia a los miembros del Consejo. Enseguida, solicita a los asistentes se presenten. Inicia con su presentación la Lic. Nora Alicia López Cocoba, Comisario Público en representación de la Contralora María Guadalupe Ruíz Durazo; Lic. Benito Basilio Covarrubias, de la empresa GPI Mexicana, representante del Sector Productivo; el C.P. Antonio Carbajal en representación del C.P. Luis Carlos Valencia; la Lic. Nancy Ayala Cota, Síndico Procurador del Ayuntamiento, en representación del Lic. Leonardo Arturo Guillen Medina, Presidente Municipal de San Luis Río Colorado; Arq. Alfredo Reséndiz Benítez, en representación de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; el Lic. Gustavo de Unanue, Subsecretario de Educación; el Ing. Carlos Ramírez, Rector de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado; la C. Margarita Hernández López en representación del Prof. Víctor Guerrero, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública; Miguel Lardín Salle, Representante del Sector Social; Czarina Valencia, Coordinadora Regional en representación del Lic. Moisés Gómez Reyna de la Secretaría de Economía.

El Lic. Gustavo de Unanue da las gracias a los miembros del Consejo y cede la palabra al Rector para dar inicio con los respectivos puntos. El Rector da las gracias, mencionando que una vez realizado el pase de lista de asistencia de los representantes, la representante de la Secretaría de Contraloría General del Estado, declare si existe el quórum legal para llevar a cabo la reunión. La Lic. Nora Alicia López Cocoba solicita la lista de asistencia; una vez verificando la firma de los consejeros, menciona que en atribución al artículo 10 del Reglamento para la Sesión de Órganos de Gobierno y en representación de la Contralora Ciudadana Guadalupe Ruíz Durazo, declara el quórum legal.

**Se declaró quórum legal para llevar a cabo la Sesión.**

## **2. Lectura y aprobación del orden del día.**

Toma la palabra el Rector, mencionando el punto número dos, en donde solicita al Lic. Gustavo de Unanue, la posibilidad de realizar un cambio en el orden del día, ya que no estaba incluido en las carpetas enviadas con anterioridad a los miembros del Consejo. El cambio en el orden del día consiste en agregar la solicitud de autorización del presupuesto anual, programa operativo anual y el programa anual de adquisiciones 2014; esto para que quede integrado en el punto 6.3. Se procede a pasar el orden del día modificado.

**Se aprueba el cambio del orden del día.**

## **3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.**

Acta número 010 correspondiente a la novena Sesión Ordinaria de fecha 04 de diciembre del 2013. Se acordó con los asistentes se obvie la lectura del acta anterior, debido a que fue remitida con anterioridad a todos y cada uno de los Consejeros.

**Se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura del acta.**

## **4. Presentación y en su caso aprobación de informe del Rector.**

### **I. Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores;**

El Rector da inicio con el punto número cuatro, mencionando que en reuniones anteriores se habían tocado varios puntos. Entre ellos, un oficio que se redactó y que se firmó en la reunión anterior, dirigido al Secretario de Hacienda, respecto a la reanudación de los trabajos de la obra del laboratorio. Es un tema que ha consumido mucho tiempo en muchas reuniones y que inclusive ha sido motivo de mucha discordia; el oficio se hizo llegar y no se obtuvo respuesta física del oficio, sin embargo -indica- que el efecto que se buscaba obtener se logró. La obra reanudó el 19 de febrero; existen algunas observaciones técnicas que ya se hicieron llegar al constructor, y al organismo constructor del Estado; considero que no han llegado los recursos necesarios a la obra para que tome una velocidad y que pueda estar lo antes posible, sin embargo ya se reanudó la obra y se están

haciendo trabajos de limpieza a efecto de que el laboratorio prosiga su obra y termine lo antes posible. Otro de los asuntos que merece ser de comentario, es que en la primera Reunión de Consejo del año pasado, se revisó la aportación que los alumnos hacen y se determinó incrementar de quinientos pesos a seiscientos pesos, cuota que los alumnos hasta la fecha hacen; recuerda a los miembros del Consejo que la cuota que ellos hacen a la Universidad, consta de seiscientos pesos que están considerados como ingresos propios, sesenta pesos que es por el pago de la credencial, la cual es única mientras ellos sean estudiantes o mientras no la extravíen, así como ochenta pesos que es para pagar un seguro de vida. La Universidad no tiene ninguna ganancia, que inclusive se le pierde, ya que esta cotizado en ochenta y uno punto veinte pesos, lo que realmente cuesta la póliza. Los alumnos de nuevo ingreso hacen una aportación de unos materiales didácticos para llevar a cabo un curso de nivelación académica que se hace antes del primer cuatrimestre, finalizó.

El Rector pone a consideración si la cuota se modifica, si en su caso existiera incremento en ella o si bien continuara igual, a los cual pregunta a los consejeros, si les gustaría abrir un espacio de discusión para conocer el punto. El Lic. Gustavo de Unanue, pregunta a los integrantes del Consejo su opinión.

El Sr. Lardín se atreverá a opinar sobre este tema, y comenta que si hay algún incremento en los costos de la Universidad, tal vez los muchachos tendrían problema para cubrir la cuota; en caso de que se aumentara un poquito más a la cantidad que se había acordado, puntualizó. La Lic. Czarina menciona que a ella le parece bien la cantidad que se cobra, ya que la mayoría de los alumnos que estudian en esta Universidad, se encuentran con beca o trabajan. La Lic. Norma Alicia pregunta si se realizó algún estudio, para determinar si se aumentaría la cuota.

El Rector toma la palabra haciendo un comparativo con otras Universidades. Continúa explicando que la Universidad Estatal de Sonora (UES), cobra aproximadamente entre tres mil seiscientos o tres mil novecientos, dependiendo de la carga curricular que lleven los alumnos en el semestre, que si bien recuerda a los integrantes del Consejo, esta Universidad Tecnológica, lleva ciclos cuatrimestrales. Otro punto a considerar, es que los montos que utiliza esta Universidad de las cuotas provenientes de los alumnos, son considerados como ingresos propios de la Institución, mismos que son tomados parte del presupuesto que el Estado, asigna. Considerando la aportación del año pasado en cuanto a gasto de operación, una parte de los ingresos propios se utiliza para lo que implica la operación de este organismo. El año pasado fue de un millón doscientos sesenta mil pesos lo programado, y lo realmente asignado fueron setecientos treinta y cinco mil pesos, y que este año la asignación del Estado, está considerando en seiscientos mil pesos como una asignación original al año, lo cual representa menos de la mitad de lo que se consideró el año pasado. Se habla de operar el organismo con las instalaciones actuales y que existe una probabilidad muy alta de que antes de que empiece el cuatrimestre de septiembre, dos edificios adicionales a este, estén listos para operar. El grado de madurez de la Universidad está en vías a que pueda hacerse llegar de recursos adicionales por servicios que pueda comercializar, y que si bien ya se hacen algunas cosas de esas, no representa un ingreso importante como para ser considerado una fuente de ingreso fuerte. El modelo de las Universidades Tecnológicas busca atender a las clases y a aquellos que son menos favorecidos y que aproximadamente el setenta y dos por ciento de los que estudian en esta Universidad, representan la primera generación de educación superior de sus familias y que el veintisiete por ciento aproximadamente no lo hubiera hecho si esta Universidad no se hubiera instalado. El grado de impacto social que está teniendo la Institución en la comunidad a la que sirve, considera es de alta relevancia, finalizó.

La Lic. Czarina Valencia toma la palabra y menciona que, efectivamente la Universidad Estatal de Sonora es un poco cara, y que últimamente han tenido muchas bajas y que comparado con años anteriores se dan de baja entre el cuarenta y cincuenta por ciento de los alumnos.

El Arq. Reséndiz menciona que le gustaría separar en dos partes la pregunta que se está analizando; por un lado es innegable que el gasto operativo de la Universidad al tener más edificios se incrementa, que esto necesariamente requiere recursos adicionales al operar más edificios, al tener más infraestructura, además dotar a los mismos alumnos de unas mejores instalaciones. Sin

embargo se debe analizar bien esta situación. Si se quiere aumentar la cuota, de entrada el no sería de la opinión de que se aumentara, si bien es cierto, esta Universidad va encaminada a los muchachos que trabajan, que tienen su situación económica un poco difícil, explicó. Pregunta si en este sentido la Universidad ya cuenta con algún dato del estatus económico de los alumnos, de los que trabajan o no trabajan. Comenta que tal vez a esta pregunta se refería la Lic. Norma Alicia refiriéndose si hay un estudio de cuantos muchachos están becados, que ingresos tienen sus familias, situaciones de ese tipo. Indica que en primera instancia, el no estaría muy de acuerdo en que se aumentara sin conocer estas cifras. Por otro lado, las aportaciones del Gobierno del Estado si bien se ha estado apoyando a la Universidad, sería un punto que se tendría que atacar el que la parte del recurso que no se ha estado complementando para el gasto operativo de la Universidad, se pudiera de alguna manera regularizar y que esto viniera a solventar parte de esta necesidad que tiene la escuela, porque si bien los presupuestos que han asignado han sido poco más bajos de los que realmente se requiere, y de lo que la Universidad necesita para operar adecuadamente. Que no quisiera que se tuviera que castigar el área de los alumnos, corriendo el riesgo de que algunos tuvieran que dejar de estudiar, explicó.

La Lic. Nora Alicia López Cocoba menciona que efectivamente en ese sentido era su comentario y pregunta quien asiste de Secretaría de Hacienda. El Rector responde que aún no ha llegado. La Lic. Nora Alicia López Cocoba menciona que es uno de los más importantes, porque ahí está la clave que se dice del recurso Estatal, pero que si bien todos saben, la situación por la que está pasando el Estado. Existe una serie de normatividad que regula y que se tiene que estar cumpliendo a nivel Estatal, como son los lineamientos de austeridad y que esto viene a pegar a los presupuestos que se asignan a las entidades. Continúa indicando que ella se refería al estudio -aumento a la cuota- en el sentido de que se determine este importe, que probablemente no es tanto lo que se está aumentando y que está bien por la operatividad que tiene la entidad y por las necesidades que está teniendo, sin embargo pregunta si se hizo este estudio y que determinó la población, para saber si lo puede cubrir o no. Por eso es importante que hubiera estado algún representante de Hacienda, puntualizó.

El Arq. Reséndiz menciona que actualmente hay austeridad en el Estado y también nivel Federal, pero también es innegable que se está trabajando bajo convenios y que existe un compromiso con la institución educativa tanto Federal como Estatal, para que opere de acuerdo a ciertas reglas; indica que para él, ha sido muy gratificante ver la cifra de alumnos que tiene la escuela y que no esperaba que tuviera tantos alumnos. Inclusive si no se tiene el complemento del Gobierno del Estado, se corre el riesgo de que no se pueda operar adecuadamente con toda la infraestructura y con los alumnos, al ya no poder dar la calidad de educación que se merecen. El Arq. Reséndiz menciona que el Rector tiene otro proyecto adicional que va a requerir un compromiso también de recursos, el cual es el proyecto de Universidades BIS, por lo tanto, el sí estaría un poco preocupado, explicó.

El Rector toma la palabra y hace referencia a la pregunta de la Lic. Nora Alicia. Explica que el estatus social de los estudiantes es de una clase media a media baja; que el treinta y seis por ciento de los alumnos cuenta con beca de algún tipo. El Lic. Gustavo de Unanue pregunta que si el aumento que se está buscando, en cuanto repercutiría en los resultados y que se espera con eso.

El Rector menciona que comparte el sentido de no aumentar la cuota. Que entiende la situación económica y que las aportaciones que el Estado ha dejado de otorgarle a la Universidad han impactado de manera considerable. Que si los Consejeros recuerdan en el 2011 y 2012 cuando hablaban sobre qué hacer con remanentes de ejercicios anteriores, el Consejo lo aprobó y se licitó un laboratorio de idiomas, que ha ayudado en mucho, sobre todo en la conversión de un programa educativo a su modalidad bilingüe, que es un modelo único en el Estado y en el noroeste. Que no existe uno similar en Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa, que hay una Universidad a la par como esta que está iniciando un proyecto similar, el cual se trata de convertir a una Universidad en una Universidad Bilingüe Internacional y Sustentable. Que el programa educativo se imparte literalmente en inglés y que el modelo educativo se modifica un poco, en vez de quedar en un modelo educativo de seis cuatrimestres se hace en siete, en donde el cuatrimestre cero es un curso intensivo de inglés. Los alumnos llevan quinientas veinticinco horas solamente de inglés en

donde buscan llegar a un nivel de dominio del idioma en habilidades de lectura, expresión oral y de comprensión, a un mínimo requerido para que lleven en el primer cuatrimestre dos asignaturas en inglés, y en donde al siguiente cuatrimestre se llevan de cuatro asignaturas en inglés, de tal forma que en su cuarto cuatrimestre todas las asignaturas se imparten en inglés. Esta forma parte de una red de cinco Universidades Tecnológicas en la República y de dos Universidades Politécnicas que están empezando este modelo de Universidad Tecnológica o Politécnica BIS. En su momento le fue presentado al Secretario y sin tener todavía el visto bueno, esta Universidad lo ha iniciado con un solo programa educativo, sin embargo, la idea que impulsa la Coordinación General de Universidades Tecnológicas es de que no sea un modelo únicamente reducido a un solo programa educativo, sino que sea un modelo de Universidad, donde toda su oferta educativa esté en este sentido, explicó. Continúa con el tema del aumento a la cuota, indicando que lo que se lograría es mejorar la operación del centro. Que no con esto se va resolver la situación, ni que tampoco se trata de duplicar la cuota; que se trata de hacer un mínimo ajuste a los incrementos de los costos que se han tenido. Se ha incrementado la operación por el incremento de matrícula normal, así como también porque hay más personas trabajando en la Universidad. Esto implica otro tipo de servicios o de compromisos que se deben atender. Que a pesar de la falta de laboratorio, los alumnos no han dejado de hacer sus prácticas, ya sea en instalaciones prestadas o lejanas a la Universidad. En base a esto se han tenido que hacer erogaciones extraordinarias no previstas, para que el impacto en la formación académica sea mínimo; mismo que se ha reflejado en que los alumnos hagan prácticas en la Universidad Politécnica que está en Mexicali y en la Universidad Tecnológica de Tijuana. En estos casos se traslada a los alumnos en autobuses rentados o en camionetas e la Universidad, en donde hay que pagar una cuota de combustible adicional o los viáticos de los maestros, que esto hace la carga aún más difícil. Se ha considerado en ese mínimo incremento que pudiera tener, que sea del menor impacto posible para las familias y que la cuota de seiscientos pesos pase a setecientos pesos, a consideración del Consejo, explicó.

El Lic. Gustavo de Unanue propone hacer una junta extraordinaria ya que es un punto muy delicado, sugiere que se prepare más información al respecto y que esa reunión extraordinaria se dedique solo a este punto, ya que si es muy delicado. Que aparentemente se escucha muy bien, porque el Estado no está respondiendo a la Universidad, por lo que sugiere se prepare más información por parte del Rector y hacer una junta extraordinaria en veinte días a más tardar. El Lic. Gustavo de Unanue pregunta a los Consejeros si están de acuerdo con la propuesta. Los Consejeros confirman que si están de acuerdo.

El Rector toma la palabra y menciona que otros dos puntos que quiere tomar, es con relación a la situación que guarda la asignación del terreno, la certeza jurídica del predio que ocupa la Universidad. Indica que según las versiones que el Parque Industrial a compartido, es que este asunto se encuentra ya en manos del fiduciario que es NAFIN y que ellos estiman dos meses más para estar en posibilidad de llevar a cabo el proceso de escritura del terreno, o bien la donación formal al Municipio y luego hacer el traslado del dominio a la Universidad. Esto implica la erogación de otro recurso por el pago de los honorarios del notario o los notarios, por llevar a cabo la escrituración del terreno al pasar a ser patrimonio de la Universidad. Señala que el otro punto que quiere tratar en seguimiento a asuntos anteriores, es precisamente el reinicio de la obra del laboratorio, el cual formalmente reinició el 19 de febrero. No hay todavía una fecha prevista de termino, pero indica que más o menos el proceso constructivo de un laboratorio de este tipo se lleva ciento ochenta días aproximadamente, por lo que indica, que si la obra no se detiene y los recursos fluyen adecuadamente, este laboratorio debería de estar terminado antes de que inicie el cuatrimestre de septiembre, lo cual ayudará a no hacer más erogaciones por estar trasladando alumnos fuera de la Universidad para llevar a cabo prácticas. Se hizo un cálculo rápido y que se ha erogado cerca de ciento cincuenta mil pesos, seguramente con un margen de error de más menos tres por ciento, esto nada más en lo que se refiere a traslado de alumnos o de personal por concepto de esta situación, y que no está calculado lo que ha implicado el uso de los recursos humanos, ni tampoco el desgaste de los vehículos y lo que esto ha venido a incrementar por mantenimiento de los mismos, finalizó.

Toma la palabra el C.P. Gustavo Carbajal y menciona que si estos ciento cincuenta mil pesos crean un ahorro. El Rector menciona que este dinero no se hubiera tenido que gastar si el laboratorio hubiera estado listo en diciembre pasado, y que seguramente se seguirán teniendo salidas, pero no con el efecto de que los alumnos lleven a cabo prácticas. La Lic. Nora Alicia menciona que esto vendría a subsanar el aumento. El Rector responde que no se subsana, pero si ayuda.

## II. Estados financieros; Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal (trimestre octubre-diciembre 2013);

El Rector continúa con este punto y menciona que abre este espacio para la revisión de la información que se encuentra en las carpetas, menciona que desde luego si hubiera alguna pregunta u observación con gusto se atenderá. Indica que está el detalle del subsidio de ingresos propios de enero a diciembre de 2013. De acuerdo a la asignación de subsidio, cometa que de uno doscientos sesenta, bajo a setecientos treinta y cinco, indica que esa diferencia es más que la aportación que se pudiera dar precisamente con el aumento. De haber recibido una aportación adecuada, no hubiera sido necesario que se presentara este tema a la mesa, mismo que se presenta ante la búsqueda de alternativas a considerar para recuperar o para incrementar la captación que la Universidad trae en cuanto a ingresos. En cada una de las carpetas se encuentra el programa anual de adquisiciones de bienes y servicios. En este punto un caso a considerar, es que ya se empieza a sentir el calor y puede decir que el año pasado en el mes pico del verano la facturación de la CFE fueron noventa y siete mil pesos, y se recibía un subsidio de ciento veinte mil pesos al mes el año pasado, nada más de considerar los servicios básicos de lo que implicaría la operación de dos edificios más. Obviamente no critica de ninguna manera la existencia de estos, ya que forman parte de la calidad de los servicios que la Universidad está obligada a dar, pero menciona no se puede imaginar el monto que se tiene para gasto de operación de la Universidad, de cómo sería la operación después de septiembre, ya con los edificios terminados y en condiciones de uso, por lo que literalmente puede decir, que el año pasado ni siquiera alcanzaba para operar este edificio. Este era el señalamiento ante las autoridades a finales del año pasado para adjudicar no solamente el que no era posible la reducción como es la intención del gobierno del Estado, sino que el presupuesto no podía quedarse igual. Desde luego fue una nada grata sorpresa el darse cuenta que la asignación presupuestal en cuanto se refiere de operación del centro, venía en una asignación menor a la mitad de lo que el año pasado considerada, por lo que menciona no es posible pensar que si la Universidad en septiembre del 2010 tenía ochenta y seis alumnos, un año después tenía doscientos cinco, al siguiente año tenía cuatrocientos cinco y en septiembre del 2013 tenía cuatrocientos cincuenta, por lo que el grado de operación ha venido en una escala muy pronunciada ascendente y la asignación presupuestal viene un una escala inverazmente, finalizó.

El Sr. Lardín pregunta si este presupuesto es irreversible; si ya está aprobado o si hay posibilidades de que este presupuesto se aumente. Viendo la situación de la Universidad, pregunta si no se puede influir para que se aumente este presupuesto y se ponga a consideración, ya que se está hablando mejorar la educación en el país y se está dando menos recurso que lo considerado, explicó.

El Rector contesta que personalmente hizo la gestión ante la Secretaría de Educación y Cultura, ante la Secretaria de Hacienda y ante la <sup>Oficina</sup> Mayor del Estado. Que sostuvo varias reuniones y negociaciones que pensó pudieran tener buen efecto, pero que la realidad fue otra cuando llego aprobada por el Congreso la asignación presupuestal para este año. Comenta que él quiere pensar que no es definitivo, pero sin embargo las condiciones y el contexto que se observa es que difícilmente se pueda modificar, pero dadas las circunstancias puede pensar que pueden venir más recortes. El Lic. Gustavo de Unanue menciona que se van a seguir tocando puertas y buscando soluciones. El Rector menciona que dicho sea de paso, no se han frenado acciones que se tienen que tomar para observar las medidas de disciplina presupuestal. Que tampoco se han frenado las acciones que se pueden llevar a cabo para buscar fuentes adicionales de ingresos a la Universidad y que el impacto que pueda tener al alumno sea mayor, tanto en el número de becas que ellos puedan lograr para que tengan un mejor rendimiento escolar como para no tener que recurrir a incrementar una cuota, sino que, al presentar el nivel de ingresos de la Universidad a través de los programas extraordinarios, los concursos en los que se ha participado han tenido buenos resultados. Comenta que más adelante se van a explicar. En lo que respecta a inversión, se ha hecho

principalmente a cargo de programas extraordinarios que la Universidad ha tenido acceso y que ha logrado de manera satisfactoria, tanto en el programa integral de fortalecimiento institucional, como en el Fondo de Apoyo a la Calidad, así como el PROMEP, que es un mecanismo que se utiliza principalmente para mejorar la preparación del personal docente; esto es parte de lo que menciona el Presidente de que no están cruzados de manos. El C.P. Antonio Carbajal pregunta que cuando se recibe la información sobre el presupuesto, cual es la justificación sobre la reducción. El Rector menciona que normalmente no hay ninguna explicación; de manera informal solo se informa que no hay dinero. El C.P. Antonio Carbajal menciona que una salida sería la posibilidad del aumento de las cuotas. El Rector indica que esa sería una parte que pudiera contrarrestar el impacto negativo que se está teniendo. El C.P. Antonio Carbajal menciona que en este caso, sería importante considerar que si se da el incremento se va a conservar el mismo número de alumnado, o bien, considerar que tanto puede afectar si se dan bajas por este aumento; a manera de sugerencia comenta que se debe de ver qué impacto se tendría y que no fuera a resultar contra productivo; si al aumentar la cuota baja el alumnado, no se arregla el problema y se dan de baja los alumnos. El Rector menciona que es por eso que el aumento es en forma subjetiva, de mínimo impacto. Inclusive considerando las aportaciones que dan los alumnos que llegan a la Universidad, los cuales vienen de los Subsistemas de Educación Media Superior y ver qué tipo de aportación hacen los alumnos allá, se hace brevemente un comparativo sobre las escuelas de educación media superior. Si esta fuera una Institución de Media Superior, la aportación que el alumno haría no sería de tanta gravedad. El Lic. Benito Basilio comenta que la cuota de la Universidad es realmente muy baja por el servicio y la calidad que se da. Simplemente la inflación ya rebasó los seiscientos pesos; que es ilógico que se piense que la Universidad con esa aportación va a salir de apuros; que setecientos pesos en lo particular, no se le hace gravoso en comparación con otras escuelas. El Lic. Gustavo de Unanue menciona que ya se está cambiando el punto de vista. La Lic. Nora Alicia menciona que ella tiene voz mas no voto y que solo puede aportar opiniones. Comenta que sigue siendo la mejor opción, ya que solo son cien pesos lo que se está aumentando, y que se puede hacer un estudio a aquellos alumnos que no pudieran pagarlo para su ver así pudiera quedar el punto aprobado. El Lic. Benito Basilio menciona, que incluso entre los mismos compañeros conocen la situación de sus compañeros. La Lic. Czarina Valencia comenta que está de acuerdo sobre el punto de vista que acaban de dar, pero que no se le hace justo que el año pasado se subió la cuota y se tenga que volver a subir. La Lic. Margarita Hernández menciona que la Universidad Tecnológica de Nogales decidió en su pasada reunión de Consejo subir también su cuota. El Rector menciona que como referencia, las otras Universidades Tecnológicas en el estado de Sonora, andan más o menos similar de quinientos a setecientos. El Lic. Gustavo de Unanue pregunta a los Consejeros si se vuelve a plantear el asunto o en su caso, como se había planteado anteriormente, que se haga en una junta extraordinaria. El Arq. Reséndiz menciona que finalmente los cien pesos que se pretende aumentar no es algo que a la Universidad le resuelva el problema financiero, que esto solo es una ayuda y que el servicio que se da en la Universidad vale mucho más, por lo que él cree que si se aumentan los cien pesos los alumnos las familias puedan hacer el esfuerzo para seguir pagando, que tal vez faltaron algunos datos, pero señala que si los demás Consejeros están de acuerdo se puede solventar de una vez. El Lic. Gustavo de Unanue pide a los Consejeros votar, los que estén de acuerdo con el aumento. El Sr. Lardín menciona que el consideraría el aumento, ya que el ve la distancia de la Universidad, el transporte, que hay gente que vive en los ejidos y que están becados y que tal vez sacarle de su beca de quinientos o seiscientos pesos cien pesos más, pudiera ser algo significativo para ellos; él se inclinaría en buscar más recursos del Estado o de donde se pueda y no afectar a los muchachos; señala que le cuesta trabajo hacer el aumento. La Lic. Nancy Ayala dice que está de acuerdo con el Sr. Lardín, ya que ella se encuentra en el Gobierno Municipal y le toca ver muy de cerca lo que está pasando en la comunidad, ya que las personas no tienen recursos. Menciona que está de acuerdo con el Sr. Lardín en buscar de otros lados de donde bajar recursos y aferrarse a los diputados federales y locales para que ayuden a gestionar y tocar puertas. Que no se puede ahorita subir la cuota por que la gente no tiene dinero y por la distancia de la Universidad muchas veces no tienen como llegar hasta la escuela. Una vez que se tocaron puertas y gestionaron recursos, entonces se puede ver el punto. El Lic. Gustavo de Unanue hace mención sobre los diputados y sugiere se formalice una reunión con ellos y que conozcan a fondo la situación, ya que esto es cosa de ingresos. Comenta que si se han venido reduciendo los gastos, pero que la falta de

ingresos está muy delicada y que es necesario buscarle por todos lados, porque, cien pesos por barato que sea no saca de ningún problema.

El Rector menciona que en los últimos treinta días dos diputados estuvieron en la Universidad. El mismo puso al primer diputado en contexto de lo que estaba sucediente y que la respuesta que tuvo de él fue ¿"cómo le piensas hacer"? A lo cual le respondió que "no tenía idea". El Rector comenta que hizo la presentación a la segunda. Hace un espacio para mencionar que se hizo un ofrecimiento de hacer una aportación importante para infraestructura educativa. Aún no está definido el monto, pero que se está hablando de un aproximado de dos millones de pesos, para crear una cancha de futbol soccer con medidas oficiales y pasto sintético. Se tiene el terreno y por parte del Municipio puso a disposición, a través de la Dirección de Deporte, maquinaria para desmontar una parte del terreno, en específico se trata de un trascabo y una moto conformadora para nivelar y crear un campo de futbol de tierra y prepararlo para recibir una aportación para pasto sintético; esto fue lo que la diputada ofreció. También le comentó la situación con el asunto de los ingresos y de la asignación presupuestal y que puede decir con toda certeza que no hubo comentario alguno al respecto. Agradece a los Consejeros que le tengan la apertura y la confianza para invitarlos a una reunión extraordinaria, pero que puede adelantar que en los últimos treinta días que los diputados estuvieron presentes en la Universidad, esto fue lo que paso, finalizó.

La Lic. Nancy Ayala menciona que además de todo, para recibir recursos Federales se va a pedir el documento de la propiedad del terreno. El Rector menciona que cada rato se lo piden. La Lic. Nancy Ayala menciona, que se está pidiendo que se encuentren escriturados los terrenos para poder bajar recursos, porque la nueva normativa del Gobierno Federal, el regularizar, si no, no hay recursos. El Rector menciona que también se trae el asunto sobre las aportaciones entre ambas entidades y que han sido muy dispares. Comenta que se está quedando sin cara para hacer gestión de recursos adicionales en infraestructura o en inversión, porque precisamente la aportación con respecto a lo que la federación hace está por debajo de las finanzas. El Lic. Benito Basilio insiste en el tema, ya que dice que la Universidad tiene que salir adelante y si no tiene recursos de ninguna parte, se tiene que buscar la forma de hacer algo; tal vez se pueden ver los casos específicos de alumnos que se encuentren en una situación muy difícil y por parte de la Universidad realizar un estudio socioeconómico de estas personas. El Rector comenta que para aquellos que son menos favorecidos se les ha informado sobre las diferentes opciones que ellos tienen para buscar una beca, ya sea de BÉCALOS, PRONABES o ESPOSOS RODRIGUEZ. Se ha adoptado una política con reglas no escritas en donde se busca que aquel alumno que literalmente no tenga para pagar, no se vaya por esa razón, se hace un convenio con ellos. La cifra de los alumnos que se van por una cuestión económica es mínima. El Lic. Gustavo de Unanue insiste en hablar nuevamente con los diputados, ya que menciona si alguien puede gestionar, son los Senadores o los Diputados. El Lic. Gustavo de Unanue se compromete ante el Consejo para hacer pronto una reunión con el Rector, donde sea más factible, para reunirse de nueva cuenta con todos. Continúa dando un ejemplo sobre los cien pesos que se pretende aumentar y el número de alumnos, lo cual arrojaría en una simple cuenta, quinientos mil pesos al cuatrimestre, en caso de mantenerse el mismo número de alumnos. La Lic. Czarina menciona que se puede llevar a cabo la reunión con los diputados como lo menciona el Lic. Gustavo de Unanue, y si de esto no resulta nada o no hay más por donde hacer gestiones, pues se puede ver el aumento de la cuota. El Arq. Alfredo Reséndiz menciona que se tienen que contemplar los dos escenarios, ya que por un lado esta reunión es necesaria para sensibilizar a la gente, lo cual dice ya está haciendo el Rector y que se espera haya mayor eco con la participación del Rector, pero indica por otra parte que las cuotas de la Universidad cada cierto tiempo tienen que tener ajustes, dice ser necesario, ya que la infraestructura va creciendo; indica que no se puede cobrar lo mismo si se tiene un edificio a si se tienen cuatro, que de alguna manera se tienen que tener ciertos ajustes en determinado tiempo en la cuota. Añade que al pasar el tiempo y sin hacer ajustes, eso cien pesos ya no van hacer suficientes, con tres edificios, dos canchas y una cafetería. Si se tienen que ver los dos puntos de vista, por un lado la gestión política y por otro lado la realidad, ya que si debe de haber un ajuste, concluyó.

La Lic. Nancy Ayala pregunta que si se tiene pensado la posibilidad de hacer rifa de carros y sacar dinero o hacer actividades de este tipo para sacar recursos. En el caso de los diputados, no es tan

fácil bajar un recurso, ya que hay que presentar proyectos, presupuestar y programar y que esto no es de un día para otro. El Rector menciona que mientras se está en la discusión, lo cierto es que aquí suceden las cosas y que si bien el calendario escolar no conoce de asignaciones presupuestales del Estado ni de la Federación, así como tampoco sabe si ya se formalizó el convenio para la asignación de recursos financieros. El Rector aprovecha el punto para comentar a los Consejeros que la Federación cierra la llave a partir de marzo. Indica que de no firmarse ese convenio, no habrá asignación presupuestal ni de la Federación; que de llegar a suceder esto, en abril puede haber un colapso, no en gasto de operación, si no en servicios personales; es un asunto más grave para atender. El Lic. Gustavo de Unanue comenta que se recabe la información, y que los miembros del Consejo le están dando su voto de confianza y que para la siguiente reunión la presente.

### III. Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual octubre-diciembre (2013);

El Rector continúa con otro de los puntos. Menciona que en la lámina anterior en donde se mostraba el reporte del programa operativo anual del 2013, indica que también se muestran las justificaciones del porque algunas no fueron alcanzadas; comenta que algunas fueron por que la matrícula no fue la que se logró de lo previsto, otras porque algunas visitas no fueron llevadas a cabo, precisamente por acciones que se tuvieron que emprender. Recuerda que el año pasado no solamente se tuvo un recorte si no también una falta de asignación de presupuesto los últimos cinco meses del 2013; habla específicamente del subsidio para gasto de operación. Comenta que lo disculpen si suena muy insistente o repetitivo, pero finalmente la falta del recurso se ve reflejado en las metas que no se cumplen, indicando que algunas no se cumplen debido a que no hubo una asignación presupuestal o que no se recibió el recurso, finalizó.

### IV. Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y del Programa Anual de Obras Públicas, si lo hubiere (octubre-diciembre 2013); y

El Rector menciona que se encuentra en cada una de las carpetas el programa, el informe trimestral. En caso de existir alguna pregunta, favor de hacerla. No existiendo dudas, continúa con el siguiente punto.

### V. Actividades y gestiones.

El Rector presenta el punto que habla de las actividades que se llevaron a cabo en el periodo cuatrimestral entre septiembre y diciembre del 2013. Muestra la matrícula por programa educativo que se manejó en ese cuatrimestre; que se obtuvo un promedio en Mecatronica de 9.1, Mantenimiento 9.0, Procesos Alimentarios 8.8, teniendo en lo general un matrícula de doscientos treinta y uno con un promedio de 9.1. Continúa mostrando la siguiente lámina, donde menciona que es similar a la anterior, solo que en esta se muestra en barras, la cual proyecta como está conformada la matrícula por programa educativo y el promedio de aprovechamiento que los alumnos llevan en cada uno de ellos. En la siguiente lámina muestra la información que ya se había comentado anteriormente, donde se muestra que del universo de alumnos, el treinta y seis por ciento goza de alguna beca. Recuerda a los Consejeros que es un indicador que ha venido a la baja propiciado principalmente por el incremento de la matrícula que se ha tenido; que inclusive el monto del sesenta y cuatro por ciento que no cuenta con una beca, según se refleja en la lámina, un porcentaje importante no la solicitaron por que no cumplían con los requisitos, otro porcentaje importante fue por falta de interés de ellos.

La Lic. Nancy Ayala pregunta si dentro de la escuela hay algún área de promoción. El Rector menciona que sí, que es el área de Vinculación. El Rector continúa con el tema, mencionando que hay solicitudes que fueron rechazadas por no cumplir con los requisitos; que los requisitos para obtener una beca es tener acta de nacimiento, CURP, recibos de nómina que reflejen que el ingreso sea igual o menor a cuatro salarios mínimos, los cuales son de los requisitos que puedan ser considerados para que la beca sea rechazada al alumno que la solicita. El Sr. Lardín pregunta de

cuanto es la beca o si es por un porcentaje. El Rector menciona que es una beca económica por parte de BECALOS, PRONABES o Esposos Rodríguez; que son programas por organizaciones no gubernamentales, principalmente fundaciones y/o programas Federales; ya sea impulsado por el Gobierno del Estado o la Federación o de forma mancomunada, menciona que varía el monto pero que son aproximadamente novecientos pesos mensuales. La Lic. Nancy Ayala comenta que cuando estaba como Senador Javier Castelo, se preocupó mucho por bajar becas para nivel universitario; por ejemplo, TELNOR da becas, pero que tiene que ser promedio de cien; dice que hay instituciones que dan becas pero que se tienen que buscar. La Lic. Nora Alicia dice que en ocasiones, el que les pidan promedio de cien es el problema, ya que si bien, los alumnos que solicitan las becas vienen de familias que tienen problemas y que a duras penas pueden entrar a la Universidad y obtener un ocho; en muchos de los casos no otorgan becas con este promedio.

El Rector hace el comentario sobre las bajas, donde indica que treinta y nueve alumnos que representan casi el cuarenta y dos por ciento es una deserción sin causa, es decir, que son alumnos que abandonaron la escuela sin conocer cuál fue la razón, dice que simplemente no se presentaron, que no hay contacto con ellos, que el teléfono, si es que lo proporcionaron, no es un teléfono donde se les pudo localizar, y en algunos casos ni siquiera el domicilio; veintidós alumnos se dieron de baja por motivos personales, diez y siete por reprobación, ocho alumnos por tener problemas de trabajo, seis por tener problemas económicos y que solamente uno lo hizo por que solicitó un cambio de Universidad Tecnológica. Se llevaron a cabo visitas guiadas que forman parte de la formación de los alumnos a varias empresas tanto locales como fuera de la localidad, menciona que todos los programas educativos tienen en consideración visitas que se llevan a cabo a diferentes empresas dependiendo el giro que corresponde a su área. Menciona que en noviembre del año pasado se llevó a cabo la cuarta versión de un concurso de robótica, la cual se le llama SUMOBOT y es una competencia la cual consiste en lucha no destructiva entre robots; fueron convocadas Instituciones de Educación Superior locales, Media Superior locales y fuera de San Luis. Se hizo en dos categorías: robots construidos por alumnos de Educación Media Superior y la otra categoría de robots construidos por alumnos de Educación Superior incluido el TSU y la Ingeniería. Se llevó a cabo otra competencia de neumática en donde los alumnos con cronómetro construían un circuito de neumática o de hidráulica que funcionara; fue una competencia muy interesante, puntualizó. La empresa BOSE patrocinó los premios, inclusive en la de SUMOBOT, también ellos los proporcionaron; originalmente la empresa pretendía dar el apoyo en especie, sin embargo, cuando fue lanzada la convocatoria se manejó un beneficio económico, a lo cual finalmente la empresa pudo hacer una gestión y pudo proporcionar los premios que se otorgaron en ambas competencias. Algunos de los proyectos que los alumnos han llevado a cabo en sus estadías son en Procesos Alimentarios, y han sido en la aplicación de tecnologías en las carnes y mariscos; en Mantenimiento área Industrial, un proyecto que habla sobre la mejora al sistema contra incendios de una empresa y en la carrera de Desarrollo de Negocios se presentaba una investigación de mercado. Indica que también se tuvo presencia en el Simposium Internacional Agroalimentario y Biotecnológico el cual se llevó a cabo en Huatulco en el estado de Oaxaca, donde asistió la subdirectora del programa de Procesos Alimentarios. Comenta que la Universidad tiene tres equipos de futbol, de los cuales dos son varonil y uno femenil, un equipo de básquet bol varonil, uno de volibol femenil, un grupo cultural de danza que se está preparando; un grupo de alumnos se está pronunciando para que se cree un equipo de béisbol, y que ya se ha participado en diferentes convocatorias, algunas por las ligas específicas que se hacen para esto. Se ha participado en las jornadas comunitarias que el Ayuntamiento organiza y convoca. El Rector hace del conocimiento de los Consejeros que un alumno de artes marciales, estuvo de acuerdo en competir con el nombre de la Universidad Tecnológica y tuvo una actuación destacada en un torneo. Menciona que la Universidad se vio beneficiado en el Fondo de Aportaciones Múltiples del 2013 con un monto de diez y ocho millones de pesos, para llevar a cabo la construcción y equipamiento de una biblioteca, la cual a finales de diciembre se emitió el fallo; misma que ya empezó. Explica que se adjudicó por once millones seiscientos diez y siete mil pesos, de un techo presupuestal de doce millones para la obra, dos millones para su equipamiento y otros dos millones para su mobiliario básico; el día de hoy se constató el avance de la obra, la cual trae un porcentaje de avance de la obra de trece por ciento, la cual empezó su construcción a finales de enero y se estima que la obra se finalice antes de que terminé el mes de junio. Comenta que también se participó en el Programa para el Mejoramiento del Profesorado, el

cual es también un fondo extraordinario. En la convocatoria de este año, nueve profesores de tiempo completo atendieron y participaron en esta convocatoria, el cual es un proceso que aún está bajo revisión y que el día primero de abril se tiene la cita para entregar los expedientes y proyectos de los profesores, para que sean sancionados y revisados en días posteriores. Vale la pena resaltar, que en la primera convocatoria que se participó fueron tres profesores los que participados de los cuales dos fueron aceptados, en la pasada fueron tres y dos fueron rechazados, pero en este caso dice, son nueve los profesores que participaron. Comenta que también se participó en otro proyecto el cual ya fue entregado pero aún no ha sido sancionado y que se encuentra precisamente en el calendario para ser evaluado; seguramente en la siguiente reunión de Consejo podría ya informar cual fue el resultado de la participación de este proyecto. Señala que principalmente, es para beneficiar el equipamiento de los laboratorios, que son recursos que van destinados a afectar inversión en equipamiento y que no se utiliza este tipo de recursos como son el PIFI ni del FAC para lo que implica la operación del centro, ya que son montos que se destinan para inversión en su equipamiento.

## VI. Informe Anual de Actividades 2013

EL Rector menciona que en el informe anual de actividades del 2013, se muestra en una gráfica como fue el comportamiento de la matrícula, de la deserción en cada uno de los periodos, los promedios que se manejaron en cada uno de los periodos, las becas otorgadas y la creación de nuevos planes educativos, el TSU en Operaciones Comerciales Internacionales área Clasificación Arancelaria y Despacho Aduanero, la cual inicio con cuarenta y seis alumnos, con dos grupos uno matutino y uno vespertino a partir de septiembre. Iniciamos el plan educativo de Ing. en Mecatronica, el cual inicio con veintiséis alumnos y el plan educativo en Ing. en Procesos Bioalimentarios con treinta y tres alumnos. Menciona que en la propuesta que se hizo, en la búsqueda de obtener recursos adicionales por la ampliación de la oferta educativa, esta fueron las modalidades en que se participó: la ampliación en la oferta con el TSU en Operaciones Comerciales y en la ampliación en la oferta de la Ingeniería en Mecatronica y Procesos Bioalimentarios. Menciona que del 2010 a la fecha, la Universidad está vinculada con cincuenta y dos organismos, de los cuales doce de ellos fueron del 2013. Muestra en la pantalla de forma visual, los fondos que fueron gestionados en el 2013, mencionando que del FAM fueron los diez y ocho millones de pesos de la biblioteca, del FAC son ocho millones setecientos veintiocho mil, el cual es un fondo concurrente, es decir, el cincuenta por ciento de ese monto proviene de la Federación y el otro cincuenta por ciento debe de proveer del Estado, el cual dice, no ha sido aportado aún, y que los fondo de la Federación ya se hicieron a finales de diciembre, e incluso algunos de ellos ya se han erogado. Comenta que del PIFI del 2013 se tuvo una asignación de dos millones veintitrés mil pesos, el cual comenta es bastante más alto que con respecto al 2012 que fue de ochocientos cincuenta y seis mil pesos. Por último menciona que del PROMEP para el 2013 fue de doscientos ocho mil pesos. Menciona que varía un poco con respecto al 2012 que fue de trescientos setenta y seis mil quinientos, ya que solo fue un maestro el beneficiado. El Rector comenta que es un poco de los recursos que la Universidad ha gestionado a través de los programas que son concursables, no regularizables y que en uno de los casos es concurrente, es decir que hay participación de más de una bolsa. Hace mención sobre el asunto del laboratorio el cual empezó el 11 de junio del 2013 y que paro en julio, la cual ya reinició el mes pasado. Indica que también está el asunto de la biblioteca. Menciona que una vez presentado el informe del Rector que considera el cumplimiento de la situación de los acuerdos, los estados financieros, el avance del cumplimiento de la metas del POA, tanto anual como trimestral, el avance, las actividades y gestiones y el informe anual de actividades, con fundamento en el Reglamento para la celebración de las sesiones de órganos de Gobierno de las entidades de educación pública paraestatal, capítulo 5 sobre la aprobación de acuerdos, las actas, solicita sea votado el informe, finalizó.

El Lic. Gustavo de Unanue pide se vote el Informe del Rector.  
**Se aprueba con 8 votos favor.**

**5. Informe del Comisario.**

El Rector cede la palabra a la Lic. Nora Alicia representante de la Contraloría. La Lic. Nora Alicia, menciona que su informe se refiere específicamente a las observaciones que la Universidad tuvo con el ISAF, de las cuales se determinaron treinta y cinco observaciones relevantes y para lo cual felicita a la Universidad ya que las treinta y cinco observaciones fueron solventadas. Es muy fuerte el seguimiento que por parte de Contraloría se da y es difícil ante el ISAF, por lo cual, dice, es un gran logro el que se hayan solventado. Comenta que, sin embargo en el 2011, andan dos observaciones pendientes, pero que al parecer son observaciones un poco difíciles, por lo que comenta que la Contraloría invita a que traten de solventar estas dos observaciones pendientes. No sabe qué gestión se tenga que hacer –se dirige al Rector-, que al parecer es referente al asunto de unas computadoras. El Rector comenta que en un momento más le comenta sobre ese tema. La Lic. Nora Alicia expone que por otra parte, la Universidad ya fue auditada también por el Despacho Cota & Asociados S.C. el cual no determinó ninguna observación, lo cual habla muy bien de toda la entidad. El Rector menciona que no es un trabajo que se hace solo, que hay que destacar la importancia y la dedicación que ha tenido el equipo de trabajo, principalmente en este asunto de la solventación de las observaciones y de tener un puntual seguimiento y un cuidado en este asunto, que se refleja en el área de Administración y Finanzas, continua presentando a la Directora del área, mencionando que parte de ella y de su equipo de trabajo merecen el mérito. En seguida menciona que con respecto a las observaciones del 2011, no son las computadoras, dice que una de ellas es el terreno, el cual dice, esta fuera del control de la Universidad; por su parte, siempre ha considerado que la observación no es imputable a la Universidad, porque el compromiso de hacer la donación del terreno no correspondía a la Universidad Tecnológica, ni de donar, ni de recibir, porque el organismo todavía no estaba creado, no estaba decretada la Universidad Tecnológica cuando este terreno debió haber sido donado, sin embargo –menciona- en su calidad de titular de este organismo, se ha tomado la tarea de hacer las gestiones necesarias para que exista esa certeza jurídica y que el terreno forme parte del patrimonio de la Universidad Tecnológica. La otra observación tiene que ver con un manual de organización, que bien son muchas manos las que entran ahí y que algunas están fuera de su control, dice que inclusive hace poco estaba en manos de la Contraloría, para hacer algunas observaciones, las cuales ya se recibieron y están en vías de ser solventadas. El Lic. Gustavo de Unanue pregunta que sí que asunto de las computadoras era al que se referían.

El Rector menciona que ese punto de las computadoras fue motivo de la queja de un particular. Recuerda al Consejo que en alguna Sesión se comentó, de que esas computadoras formaron parte del FAM del 2010, en su meta de equipamiento especializado. Cuando se reciben las computadoras, se hace lo que el consideró correcto, se inventariaron, se ingresaron y se pusieron en uso; dice que eso fue tres o cuatro días antes de la visita del Sr. Gobernador a inaugurar formalmente el edificio de la Universidad Tecnológica. El transcurso del tiempo, el proveedor manifestó que las computadoras no se le habían pagado, a lo que el Rector menciona que su respuesta fue, “cóbraselas a quien te las pidió”. Añade que la Universidad Tecnológica no emitió orden de pago, anticipo, ni llevó a cabo una licitación, es decir, se está fuera también del problema; que fue un asunto en el cual se dio respuesta también a la queja, que supone fue solventada, ya que no obtuvo después ninguna réplica. Se ha asistido en dos ocasiones a Hermosillo a la Contraloría, precisamente a responder por esta observación. Comenta que al respecto, les puede informar que el ISIE no ha llevado a cabo un segundo pago, ya que finalmente, –comenta el Rector- el ISIE determinó que de la partida de equipamiento especializado, había un remanente de un poco más de trescientos mil pesos, para lo cual se le indicó a la Universidad, que querían se solventara a través del pago de ese equipo de cómputo, a lo que después indicaron que en la partida de obra del 2010 de los veintidós millones y medio de la obra destinada para el edificio, había un remanente de un poco más de quinientos mil pesos y que se les indicara en que se iba a aplicar; comenta que una vez obtenida la autorización de la Coordinación General de utilizar este recurso, que estaba destinado para equipamiento afectando en la partida de la obra, se le indicó al ISIE que se utilizara para el pago de esas computadoras. Hasta la última vez que él fue a responder a la Contraloría respecto a estas observaciones, que fue como en octubre aproximadamente, dice que no se había hecho el pago cuando aproximadamente unos meses antes ya se había indicado al ISIE en que se aplicara ese recurso. Inclusive el ISIE, tampoco ha hecho cuentas de cuanto es el producto financiero que este remanente ha generado, esto es lo que respecta en cuanto a la queja que esta puesta por un

particular, que no tiene nada que ver con las observaciones que el ISAF o la Contraloría llevo a cabo en el 2011 o 2012, concluyó.

La Lic. Nora Alicia menciona que ella comento este asunto, ya que en el área donde ella presta sus servicios le dan seguimiento a todos los acuerdos que se toman en este tipo de reuniones, por lo que ella sabía que existía la problemática de estas computadoras y como no trae el detalle de las dos observaciones que estaban pendientes, pensó que tal vez era una ellas y que por eso preguntaba. El Rector comenta que en su concepto fue una irregularidad, por ese motivo rechazó hacer una oferta licitatoria por que el equipo ya estaba en la Universidad y por otra parte menciona nunca fueron instruidos de cómo llevar a cabo un proceso licitatorio de un equipo que ya estaba en la Universidad.

## 6. Lectura y discusión, y en su caso:

### I. Autorización de becas-apoyos empresariales y aumento en la partida 43901 (Subsidios para Capacitación y Becas).

El Rector comenta sobre la autorización para recibir becas-apoyos de los empresarios. La empresa entrega una beca-apoyo que va dirigida al estudiante, pero solicita que la Universidad sea el conducto y que el recurso quede etiquetado como una beca, por lo que la Universidad se constituiría como un intermediario para recibir y entregar. La Universidad genera el comprobante de que el alumno recibió la beca, la empresa establece los lineamientos para la obtención y la suspensión de la beca y la Universidad solamente funge como un puente entre la empresa y el estudiante. Habla específicamente de un monto de setecientos cincuenta pesos mensuales para este caso, que vendría a solventar una situación que en el futuro pudiera ser que las empresas becaran a alumnos que por motivos del pago de una cuota, podrían estar en riesgo de abandono escolar. El Rector dice que hablando de mérito a quien lo merece, es un alumno con promedio de diez becado por Círculo K. Por lo tanto, el punto es crear una partida en donde la Universidad pueda recibir ese tipo de apoyo y ser únicamente intermediario para otorgarle el beneficio al alumno, que es solicitado por la empresa no entregarle ellos directamente el apoyo al alumno, si no que sea por parte de la Universidad. Se procede a votación.

**Se aprueba con 8 votos favor.**

### II. Autorización de aumento y disminución de partidas.

El Rector menciona que son algunos ajustes en las partidas; algunas en disminución y aumento pequeños. Pregunta si existe alguna duda con esto. El Arq. Reséndiz pregunta si esto no impacta a la hora de comprobar en la Coordinación General, ya que son para algunos proyectos específicos. El Rector menciona que de ninguna manera, sino al contrario; precisamente son, por los montos que fueron modificados por la asignación presupuestal de la meta original. La Lic. Nora Alicia pregunta si es solamente entre partidas y no entre capítulo. El Rector comenta que es solamente entre partidas. Se somete a votación.

AUMENTO Y DISMINUCIÓN EN PARTIDAS PIFI 2013						
CAPITULO	PARTIDA	ORIGINAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MODIFICADO	JUSTIFICACION
2000	21701	\$ 625,500.00	\$ -	\$ -	\$ 625,500.00	
3000	33401	\$ 119,400.00	\$ -	\$ -	\$ 119,400.00	
5000	51501	\$ 1,028,100.00		\$ 1,028,100.00	\$ -	Por ajustes en la autorización del recurso
	51902	\$ 165,000.00	\$ 1,028,100.00	\$ -	\$ 1,193,100.00	Por ajustes en la autorización del recurso
	59101	\$ 85,000.00	\$ -	\$ -	\$ 85,000.00	
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,023,000.00</b>	

FONDO DE APOYO A LA CALIDAD (FAC) 2013						
CAPITULO	PARTIDA	ORIGINAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MODIFICADO	JUSTIFICACION
2000	21701	\$ 187,500.00	\$ 279,000.00		\$ 466,500.00	Por ajustes en la autorización del recurso
3000	31701	\$ -	\$ 18,862.00		\$ 18,862.00	Por ajustes en la autorización del recurso
	33401	\$ 368,000.00	\$ -	\$ -	\$ 368,000.00	
5000	51501	\$ 26,176.00	\$ -	\$ 26,176.00	\$ -	Por ajustes en la autorización del recurso
	51902	\$ -	\$ 7,106,760.00		\$ 7,106,760.00	Por ajustes en la autorización del recurso
	52101	\$ -	\$ 26,176.00		\$ 26,176.00	Por ajustes en la autorización del recurso
	56201	\$ 7,250,373.00		\$ 7,250,373.00	\$ -	Por ajustes en la autorización del recurso
	59701	\$ 18,862.00	\$ 124,749.00		\$ 143,611.00	Por ajustes en la autorización del recurso
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 8,129,909.00</b>	

**Se aprueba con 8 votos favor.**

### III. Autorización del Presupuesto Anual, Programa Operativo Anual (POA) y Programa Anual de Adquisiciones 2014.

El Rector menciona se encuentra el resumen por partida, que uno había sido la propuesta que se había hecho el año pasado e indica la forma en cómo quedo. Comenta que en el capítulo 1000 se tiene ligeramente un poco más de quince millones de pesos, constituidos por cuatro millones setecientos veinticinco mil de aportación Estatal y diez millones trescientos cincuenta y seis mil cuatrocientos catorce en una aportación Federal en capítulo 2000, 3000 y para el 5000. Menciona que también aparece en los documentos que se les hizo llegar al inicio de la reunión, la estimación financiera del POA, del Programa Anual de Adquisiciones para el 2014 y el sustento de estas aportaciones; se dirige al Sr. Lardín, mencionando que esto es la forma en cómo a la Universidad le es informado sobre el presupuesto, el subsidio otorgado por parte del Estado y por parte de la Federación. Anexo en la carpeta, copia de los oficios en donde se hace la asignación presupuestal, mencionando que uno es en donde el Subsecretario de Planeación de la SEC, informa sobre el subsidio autorizado. Menciona que los dos millones doscientos sesenta mil pesos que están considerados en el presupuesto son recursos provenientes de la Universidad, finalizó.

El Lic. Gustavo de Unanue menciona que es otro tema de discusión, ya que el Gobierno Federal dice que no deben formar parte del presupuesto y el Estado dice que sí. El Rector comenta que él también dice que no. El Lic. Gustavo de Unanue dice que está muy claro en la Ley. El Rector menciona que es una Ley Federal. El Lic. Gustavo de Unanue dice que ahí vale la pena mandar un oficio porque dice efectivamente se está cayendo en asuntos impropios. El Arq. Alfredo Reséndiz comenta que tiene la duda, si de acuerdo a los convenios de participación si cuenta. El Lic. Gustavo de Unanue comenta que la Ley está muy clara, donde dice que el recurso propio no forma parte del presupuesto. La Lic. Nora Alicia comenta que se acaba de emitir un comunicado por parte de la Oficialía Mayor, en donde en su último artículo establece que todo el recurso tendría que formar parte del presupuesto. El Lic. Gustavo de Unanue menciona que la Ley Federal es la que manda ahí. El Rector menciona que si mal no recuerda, es en el art. doce o trece de la Ley Federal, donde establece que de ninguna forma los ingresos propios pueden ser considerados como parte del presupuesto, por lo cual dice, le llama la atención el comunicado que se lanzó, ya que como todos saben ninguna Ley Estatal está por encima de una Federal. La Lic. Nora Alicia, menciona que ella si recomienda que se pongan en contacto con la Oficialía Mayor para ver este asunto de los presupuestos propios, que en coordinación con ellos, se llegue a determinar cómo se va hacer el manejo del dinero, que de alguna forma se tiene que cumplir con la normatividad Estatal y con la Federal. El Rector menciona que

independientemente de la discusión o de los puntos de vista, es un punto que tiene que ser votado. El Rector menciona que con fundamento en el Reglamento para la celebración de las sesiones de órganos de Gobierno de las entidades de educación pública paraestatal, Capítulo 5to. sobre la aprobación de acuerdos, concederá a votación el punto. El Arq. Reséndiz menciona que el en este caso no podría votar a favor dado que los presupuestos no son por parte iguales de acuerdo a los convenio de creación de la Universidad Tecnológica. El Rector menciona que queda asentado en el acta. El Arq. Reséndiz menciona que esto no es con el afán de lucrar en la operación de la Universidad, pero que en base a los convenios Federales y Estatales que fueron firmados por el Señor Gobernador, pues él no podría votar a favor.

**RESUMEN PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014**

CAPITULO	MONTO	SUBSIDIO ESTATAL	SUBSIDIO FEDERAL	INGRESOS PROPIOS
1000	15,081,414.00	4,725,000.00	10,356,414.00	
2000	821,986.00	180,000.00	641,986.00	
3000	3,476,526.00	420,000.00	1,497,966.00	1,558,560.00
5000	702,000.00			702,000.00
TOTAL	20,081,926.00	5,325,000.00	12,496,366.00	2,260,560.00

**Se aprueba con 7 votos a favor, 1 en contra**

**7. Asuntos Generales.**

El Rector indica que tiene tres puntos muy sencillos. El primero, dice quiere aprovechar el momento para hacerle llegar a la Sra. Licenciada suplente del Alcalde, una solicitud para la conexión a la red hidráulica de agua potable y de descarga de drenaje de la biblioteca y del laboratorio, menciona que está seguro que habría una información adicional que esta Universidad podría proveer como el proyecto o el presupuesto que esto implicaría, pero solicita sea su amable conducto para hacer llegar la solicitud formal. Quiere adelantarse y que la solicitud ya se hizo de manera informal y que se obtuvo una respuesta favorable, pero que fue una plática informal y que en este momento lo quiere hacer de manera formal. El Rector menciona que el punto número dos que quiere tratar en asuntos generales, es que en caso de parecerles a los Consejeros y para obviar los tiempos, le permitan que antes de que termine la Sesión, se firmen los acuerdos y que si les parece en esta y en las subsecuentes reuniones de Consejo, se firmen los acuerdos al terminar la Sesión y que el acta se les hará llegar para su revisión, inclusive, puede ser firmada en la siguiente Sesión cuando se ponga en consideración, se circula y se firma. El número tres, pone a consideración también que para efecto de la información que se provee para las actas de Consejo Directivo, a partir de la siguiente reunión de Consejo se les asigne una clave en donde puedan descargar desde el portal de internet de la Universidad la carpeta, mencionando que esto ayudaría también a reducir los gastos de impresión de la Universidad, que inclusive pone en consideración que si alguien quiere o desea tener la carpeta impresa física, con todo gusto se haría. Atentos a la solicitud de los Consejeros, el día de la reunión se podría presentar la información en la pantalla o entregárselas en un disco o en una unidad de almacenamiento masivo, para que cada quien la conservara, si fuera el caso, -añade- de que así lo decidieran o conservarla en el portal, explicó.

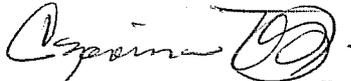
La Lic. Nora Alicia menciona que puede ser por vía internet, que tiene la experiencia de que la mayoría de las Universidades que están fuera la envían de esta manera y que si se ha estado evitando la impresión. El Rector menciona que en vez de enviarla vía internet, puede alojarse en un sitio donde los Consejeros la puedan abrir y que en la convocatoria de la reunión, se les haga llegar la clave de acceso para que la pudieran descargar.

**8. Clausura de la sesión.**

El Lic. Gustavo de Unanue agradece la asistencia de los presentes y el apoyo de los Consejeros. Menciona que se retiran con la encomienda de buscar cómo se pueden obtener más ingresos. Dar por clausurada la Sesión, siendo las 17:40 horas del día 13 de marzo del 2014. Se dan por terminados los trabajos de la asamblea.

**10ª Sesión Ordinaria de Consejo Directivo**

**Lic. Gustavo de Unanue Galla**  
*Subsecretario de Educación Media Superior y Superior*  
Representante del Gobierno del Estado de Sonora



**Lic. Czarina Valencia Rosas**  
*Coordinador Regional General de la Secretaría de Economía en SLRC*  
Representante del Gobierno del Estado de Sonora

**Arq. Alfredo Reséndiz Benítez**  
*Jefe del Área de Infraestructura de la CGUTyP*  
Representante del Gobierno Federal

**C. Margarita Hernández López**  
Representante del Gobierno Federal

  
**Lic. Nancy Ayala Cota**  
*Síndico Procurador*  
Representante del Gobierno Municipal

**C.P. Antonio Carbajal Aguirre**  
Representante de Sector Productivo

**Lic. Benito Basilio Covarrubias**  
Representante del Sector Productivo

  
**Miguel Lardín Salte**  
Representante de Sector Social

**Lic. Nora Alicia López Cocoba**  
Comisario Público Oficial

**Ing. Carlos Enrique Ramírez Escamilla**  
Rector de la Universidad Tecnológica de San Luis